
CDE N° 14/2019 – REPARACIONES DE FACHADA EN EL LICEO N°2 DE COLONIA.

**Consultas realizadas a la Arq. Carrasquera
en la visita de obra, el 23 de abril de 2019**

Consulta 1:

¿Se debe incluir la refacción de la Junta de trabajo?

Respuesta: SI. Se debe incluir la refacción de Junta de Trabajo en Fachada 4 que da al Este.

Se colocará poliuretano expandido para hacer base debido a la gran profundidad de la junta de trabajo. El poliuretano se dejará aprox. -0.03 m del plomo de la pared de revestimiento.

Sobre el poliuretano se colocará un cordón de SIKA ROUNDEX – Relleno preformado para fondo de juntas y sobre el mismo se colocará un cordón de 0.01 m de profundidad como mínimo de SIKA FLEX 1A .

Consulta 2:

¿Se debe contabilizar el retiro de instalación eléctrica?

Respuesta: Sobre el pretil de azotea están sujetados unas canalizaciones de instalación eléctrica, estas canalizaciones deberán retirarse durante el proceso de trabajo y una vez finalizado se deberán recolocar en el mismo sitio donde hoy se encuentran.

Consulta 3:

¿Se contabiliza Imprevisto?

Respuesta: SI se contabiliza 15 % de Imprevistos.

Consulta 4:

¿El valor de Leyes sociales es 65.8% del monto imponible?

Respuesta: SI. Leyes Sociales 65.8%.

Consulta 5:

¿El nuevo revoque pretil debe respetar las mismas pendientes existentes?

Respuesta: SI. La cara superior de revoque de pretil debe seguir el mismo criterio de pendientes existente.

Aclaración 6:

Se definió en visita de obra que el revoque de pretil llegará hasta una hilada de ladrillos hacia el exterior, con la finalidad de lograr una envoltura completa al pretil.